




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 310.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 271, emitido por esta Presidencia el 27 de agosto del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Economía, durante el período comprendido del 3 al 5 de septiembre del corriente año, a la señora Viceministra de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diez del mes de septiembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.